

Para efecto se forme por la Comisión del ramo un padrón exacto de alojamientos.

Y el Ayuntamiento en su vista resolvió de conformidad con la misma.

Proposición de varios Concejales protestando de la constitución del Ayuntamiento y que suscriben, que se retiraron del Ayuntamiento por las causas en su concepto justas, cada a nuevas elecciones de Alcaldes.

El Sr. Presidente dispuso se diese lectura a la siguiente proposición = Como Asunto de esta Capital = Los Concejales que suscriben, que se retiraron del Ayuntamiento por las causas en su concepto justas, que van a exponer, las que todavía existen al volver hoy a las Sesiones en virtud de la comunicación que se les ha dirigido por el Sr. Alcalde apelando a su patriotismo, y comunicándoles con imponerles la penalidad establecida por la vigente Ley municipal a los que no cumplen con los deberes que les impone su cargo = Considerando que el dejar de asistir a las Sesiones fue por que la constitución del Ayuntamiento no se llevó a efecto en forma legal, puesto que concurren a la Sesión inaugural algunos Concejales electos que en su opinión no la podían autorizar con sus votos = Considerando que no habiendo tomado parte en la elección de Alcaldes mas que veinte y dos Sres Concejales que eran precisamente el indispensable con arreglo a la Ley municipal citada toda vez que constituyen la mitad mas uno del número total que debe tener esta Corporación entre los que se encontraron aquellos que no estaban habilitados para votar la constitución del Ayuntamiento adole

